

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:00 Pm, se encuentran presentes en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y los regidores: Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, , Keyla CENEPO PIZANGO, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy martes 02 de septiembre del 2014.

Se cuenta con la presencia del Gerente Municipal CPCC Juan Manuel OLIVEIRA ARÉVALO, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. María Verónica INFANTES MENDOZA, la Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Sra. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, y el Jefe de la Oficina de Secretaría General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien actúa como Secretario del Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, buenos días, hoy sesión ordinaria, día martes, 02 de septiembre del 2014, señor Secretario tome lista."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista a los miembros del Concejo Municipal, se determina que hay quórum para abrir la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara abierta la sesión y dispone que se inicie la estación de aprobación y firma de acta de la sesión anterior.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Luego de haberse puesto a disposición de los señores regidores y regidoras, y sin formular **observaciones**, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** la siguiente acta:

- ✓ Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, celebrada el día jueves 07 de agosto del 2014.
- ✓ Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, celebrada el día viernes 08 de agosto del 2014.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que se siga a la siguiente sesión, dándose lectura de los asuntos de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, por disposición del Concejo Municipal el orden los asuntos es el siguiente:

- 1) Pedido escrito del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, que consiste en solicitar a los regidores presidentes de las comisiones ordinarias debatir y dictaminar los asuntos encargados y que consisten en 1) Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) para la implementación de políticas municipales para jóvenes. 2) Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) para la implementación del programa Defensoría Joven. 3) Proyecto de Ordenanza Municipal sobre creación de la Comisión Ordinaria de Juventudes. 4) Proyecto de Ordenanza Municipal sobre creación de la Subgerencia de Juventudes. Nota de Coordinación N° 018-2014-JJRL-MPSM.
- 2) Solicitud de licencia sin goce del Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín Walter GRUNDEL JIMÉNEZ. Con fecha martes 26 de agosto del 2014, presentada por Walter GRUNDEL JIMÉNEZ.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Buenas tardes, señor Presidente, señores regidores y regidoras, quiero informar que el sábado 23 de agosto estuvimos presentes en el Encuentro de Sensibilización Contra La Violencia Familiar; en este caso la que les habla ha sido la invitada para dar la bienvenida a esta charla donde se dio a conocer la Ordenanza N° 010, justamente sobre el tema de la urgencia contra la violencia, a las organizaciones de base de la sociedad civil presentes dentro de ese encuentro que donde estuvieron presentes la Fiscalía, la Policía, para informar acerca del tema de Contra la Violencia Familiar."
- La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Y otro punto más, señor Presidente, que infórmale que estuve también presente, el martes 26, que fue la última fecha donde se terminó la culminación del asfaltado del Jr. Leoncio Prado, a pesar de las inclemencias del tiempo se terminó no a las cinco de la tarde, como se dijo, sino a las siete y media de la noche; y bueno, informarles, señor Presidente y miembros del Concejo, que ya como la calle está asfaltado ya se han dado ciertos accidentes en esas cuadradas; entonces, yo también creo que se debería agilizar el tema de los que es la señalización, y si es necesario colocar semáforos o rompemuelleres en zonas donde hay mayor afluencia del tránsito, porque ya se han dado bastantes accidente, gracias a Dios, no han sido accidentes más allá, pero no esperemos que suceda este caso. Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias."
- El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo Municipal, muy buenas tardes quería manifestar que tenemos una conversación con la Prof. Yolanda Rojas, hace 2 días, hace saber que, como venía ya informando en ocasiones anteriores a la sesión de comuna, ya tiene concluido lo que sería el primer Plan Provincial de Cultura, esperamos la próxima semana convocar a una sesión ordinaria de cultura, a fin de poder elevar un dictamen correspondientes y también revisar los anteriores encargos de concejo que han devenido de un acuerdo, y bueno ese es el primer punto que quería informar."
- El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "El segundo punto, más que un informe, quería expresar mis disculpas al Concejo Municipal, a Usted, señor Alcalde, mi ausencia en la Sesión Solemne, en la última sesión solmene, que por motivos de fuerza mayor y de salud no pude estar presente. Quiero elevar estas disculpas públicas a los colegas regidores del Concejo Municipal, porque considero que es la actividad, digamos, que más importante en torno a la identificación con el pueblo, y bueno, las cosas se dan por algo y a veces nos limita hacer presencia en este tipo de eventos. Esos son los 2 puntos que quería informar, señor Presidente."

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno señores Regidores, pasamos a sesión de pedido, ¿algún pedido?"

- 1) El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, solamente hacer el pedido de información respecto al estado situacional de los terrenos de Cáritas y del penal de Santo Toribio."
- 2) La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Sí, señor Presidente, informe respecto a la ampliación del Proyecto de Agua Potable del sector Noreste Tarapoto - San Martín. ¿Qué habilitaciones urbanas se han ampliado dentro de este proyecto? Porque yo tenía entendido que a una habilitación urbana no han considerado en el sistema de tuberías."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**ASUNTO PRIMERO:**

PEDIDO ESCRITO DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, QUE CONSISTE EN SOLICITAR A LOS REGIDORES PRESIDENTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEBATIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS ENCARGADOS. NOTA DE COORDINACIÓN N° 018-2014-JJRL-MPSM.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es el pedido escrito del Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, que consiste en solicitar a los regidores presidentes de las comisiones ordinarias debatir y dictaminar los asuntos encargados."

Martes, 02 de septiembre del 2014.

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo Municipal, siguiendo creo yo, el conducto regular, se ha elevado al Sr. Alcalde Provincial, digamos, que no con ánimos de forzar, sino con ánimos, más bien, de socializar entre todos los señores regidores del Concejo Municipal algunos asuntos que hasta ahora, en comisiones ordinarias, no se han atendido, y considero que no es el único caso, digamos, las iniciativas más que hasta ahora se han presentado, sino que algunos regidores también ha presentado algunas iniciativas que hasta ahora no han sido atendidas tampoco en las respectivas comisiones. Yo hago referencia, básicamente, a 4 puntos, 2 de ellos convenios interinstitucionales, el primero con la Municipalidad Provincial de San Martín y la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU), que ha sido derivado a la Comisión de Administración y Asuntos Legales, a fin de que se pueda evaluar el convenio correspondiente. El mismo convenio con la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU), sobre la implementación del Programa Nacional de Defensoría Joven, también en la Comisión de Administración y Asuntos Legales; la creación de la Comisión Ordinaria de Juventudes, derivada a la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, y de la creación de la Subgerencia de Juventudes, a la Comisión de Administración y Asuntos Legales. Señor Presidente, quizás haya habido algún lapsus, no lo sé, en cuanto a la correlación que existe entre cada proyecto y la comisión que ha sido establecida, esto lo podrá ya, digamos, que reforzar las actas que deben estar obrando seguramente en el acervo documentario de la Secretaría General, pero lo importante es que estas 4 iniciativas existen y me gustaría que puedan ser atendidas, debatidas, dictaminadas favorable o no favorablemente en las respectivas comisiones, porque considero que el impulso de estos 4 proyectos darían realce a lo es la presencia de los jóvenes, digamos, en cuanto, más que una coyuntura municipal, en cuanto a una inclusión municipal. También, al mismo tiempo, yo al solicitar el debate de estos 4 asuntos, también asumo el compromiso de poder atender las solicitudes de los señores regidores; por ejemplo, de la Comisión de Cultura, donde hasta ahora estamos viendo 5 asuntos que yo espero que en el mes de octubre ya puedan tener un dictamen favorable, espero yo; y bueno esta solicitud, señor Presidente, lo hice con ánimos de que estos asuntos puedan ser atendidos en las comisiones, puedan ser vistos a un dictamen favorable o no, por eso considero que ya en algunos casos como es el caso de los 2 primeros convenios ya datan de más de 1 año que se ha derivado, yo creo que ni las áreas usuarias, en este caso, la Gerencia de Desarrollo Social, ha podido emitir un pronunciamiento técnico favorable o desfavorable; esa es la intención de esto para que a manera de recomendación, sin exhortar, sin formar, solamente recomendar, se puedan ver estos temas, asuntos debatibles en las respectivas comisiones. Es todo, señor."

El Regidor Daniel NAVARRO AMASIFUEN, manifiesta: "Señor Presidente, miembros de Concejo Municipal. Personalmente me siento aludido con las palabras del Regidor Rocha, porque todos los documentos que llegan a mi comisión siempre les doy pase, les doy viabilidad, Usted mismo, señor Presidente, ve muy bien que en la anterior vez, en la anterior sesión se ha dado como 6 dictámenes; entonces, yo le puedo decir directamente al Regidor Rocha no llega hasta ahorita el documento a mi comisión. Yo le pregunté hace 10 minutos, hace media hora a la Secretaría de Regidores, y me dice que no llega hasta ahorita nada. Pero voy a conversar con ella para que pueda buscar, de repente, está trasapelado, hacer su seguimiento para poder dar pase a esos documentos que el Regidor Rocha está pidiendo. Es todos, señor Presidente."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, sí, acá el Regidor Rocha también indica que respecto al proyecto de ordenanza sobre la creación de la Comisión Ordinaria de Juventudes, estuviera en la comisión en la cual presido; pero hasta el día de hoy ese documento no obra en poder de la comisión, he consultado con la Secretaria, de igual manera que el Regidor Navarro, y tampoco está con nosotros este documento. Sería conveniente, en todo caso, recomendar al Regidor Rocha que haga un seguimiento de la documentación haciendo uso del Sistema de Trámite Documentario para que se pueda saber con certeza en donde está ese documento y no decir simplemente a esta comisión se le ha entregado y no ha procesado la documentación. Es característica personalmente mía el poder dar trámite rápido a los documentos y eso consta a todos aquí en esta sesión de Concejo, que los documentos que han sido para la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, han tenido el más rápido trámite que ha sido necesario. Por lo tanto, no obra ningún documento en mi poder, regidor Rocha, y le vuelvo a recomendar que haga un seguimiento a través del Sistema de Trámite Documentario, que le puede decir con mayor certeza donde está, y en todo caso, se debe de encontrar responsables de la ubicación de estos documentos; entonces, con esa información que es una información oficial va a poder, usted, en todo caso solicitar que se tome las medidas necesarias de ser posible."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, bueno, el objetivo definitivamente no es aludir y no comparto la posición de haber aludido a ningún regidor, definitivamente esta es una solicitud que lo que quiere hacer es construir. Definitivamente, bueno, según a través de Usted, lo especificado por el regidor Rengifo, es el conducto regular; pero este ya deja de ser regular y se convierte en irregular cuando ya se extralimita lo que prudencialmente se puede esperar, es decir, en el tiempo. Como había enfatizado esta solicitud, quizás, puede estar propensa, como bien los han informado, quizás no se hayan implementado, cosa que sería bastante

lamentable que hasta ahora en este tiempo prudencial no se hubiera implantado, no voy a ser ligero en hacer una posición de esa naturaleza; pero, bueno, considero que todas estas propuestas, como lo manifesté en el primer momento, obran en el libro de actas correspondientes y creo que sería el conducto también a seguir el hecho de poder agenciar la solicitud con el acta correspondiente, a fin de demostrar que lo que aquí no se está reclamando, sino sugiriendo y recomendando es de absoluta justicia; por lo tanto, yo sugeriría a los señores regidores que tengamos en cuenta que hay asuntos cuando se remueven las comisiones no siempre están justamente en la agenda de las comisiones ordinarias, esto es muy razonable y se entiende por parte de todos. Yo sugiero que tengamos en este caso el apoyo de la Secretaría General, a fin de que nos pueda proveer de las actas correspondientes y saber en realidad en qué situación se encuentra y a partir de esa apertura de las actas podamos ya dictaminar los diferentes proyectos. Ojo, que no es el único caso, sin ir muy lejos hace algunas semanas se ha presentado, por ejemplo, la Ordenanza del CPJ; no se sabe que está en comisión, no se sabe si está en implementación, pero digamos que el tiempo es hasta ahora prudencial para esperar un dictamen. Entonces, va por ahí mi solicitud de que estos temas sean atendidos, yo igual me comprometo a poder remitir o a pedir la colaboración de la Secretaría General, a fin de que puedan agenciar las actas correspondientes y de acuerdo a eso los señores regidores puedan dictaminar con los regidores de su comisión si estos es favorable para darle un dictamen positivo a los proyectos que se han presentado. Es todo, señor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces, ¿el acuerdo sería encargar a la Secretaría General para que haga el seguimiento de donde se encuentra estos documentos? Levantamos la mano."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: ENCARGAR a la Secretaría General realizar el seguimiento de tramitación de los proyectos presentados por el Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ.

ASUNTO SEGUNDO:

SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ. SOLICITUD DE FECHA MARTES 26 DE AGOSTO DEL 2014, PRESENTADA POR WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es la solicitud de licencia sin goce del Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ. La propuesta es: Primero.- Aprobar la Licencia Sin Goce de Haber solicitado por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, por el periodo máximo de Treinta (30) días naturales contados a partir del día 4 de septiembre del 2014. Segundo.- Encargar el despacho de Alcaldía al Primer Regidor y Teniente Alcalde, Reynaldo ORELLANA VELA, por el periodo máximo de Treinta (30) días naturales contados a partir del día 4 de septiembre del 2014. Tercero.- Encargar a la Oficina de Secretaría General comunicar el presente acuerdo municipal al Jurado Nacional de Elecciones y al Jurado Especial Electoral San Martín, para los fines que estimen pertinentes. Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a las señoras regidoras y señores regidores del Concejo Municipal de la Provincia de San Martín, así como a la Gerencia Municipal. Quinto.- Encargar al despacho de alcaldía, a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente acuerdo conforme a Ley y bajo responsabilidad."

Martes, 02 de septiembre del 2014.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Vamos a la votación? Está bien, los que están de acuerdo en aprobar este acuerdo levanten la mano."

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: Primero.- APROBAR la Licencia Sin Goce de Haber solicitado por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, por el periodo máximo de Treinta (30) días naturales contados a partir del día 4 de septiembre del 2014. Segundo.- ENCARGAR el despacho de Alcaldía al Primer Regidor y Teniente Alcalde, Reynaldo ORELLANA VELA, por el periodo máximo de Treinta (30) días naturales contados a partir del día 4 de septiembre del 2014. Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General comunicar el presente acuerdo municipal al Jurado Nacional de Elecciones y al Jurado Especial Electoral San Martín, para los fines que estimen pertinentes. Cuarto.- NOTIFICAR el presente acuerdo a las señoras regidoras y señores regidores del Concejo Municipal de la Provincia de San Martín, así como a la Gerencia Municipal. Quinto.- ENCARGAR al despacho de alcaldía, a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente acuerdo conforme a Ley y bajo responsabilidad.



ASUNTO TERCERO:

PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA ESTADO SITUACIONAL LEGAL DE LOS TERRENOS MUNICIPALES DE CÁRITAS Y SANTO TORIBIO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es el Pedido de Información del Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre la estado situacional legal de los terrenos municipales de Cáritas y Santo Toribio."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, se sabe que hace mucho atrás hay, bueno, ya la municipalidad ha iniciado el proceso para la recuperación de los terrenos del penal de Santo Toribio, el cual había sido dado en sesión de uso hace muchos años atrás, pero en la actualidad el INPE, como ya tiene su local en Zananguillo, el espacio que está siendo ocupado actualmente por el Penal de Santo Toribio, debería de regresar ya a la municipalidad para poder destinársele a otras acciones u a otros uso este terreno. Se había, inclusive, en un momento indicado que podría servir para la casa de la Cultura por la ubicación que tiene, pero hasta el momento no es posible hacerlo, porque, inclusive, para hacer los proyectos, los estudios necesitamos tener un terreno totalmente saneado. Lo mismo sucede con el terreno de Cáritas, que hasta el día de hoy no sabemos cuál es su estado real. Hago este pedido realmente porque a la fecha no se ha tenido una información real de cual es el estado legal de esos terrenos, ya que se ha visto que otros terrenos que se dice que son de la municipalidad han pasado ya a un estado de posesión de otras personas y mas no de la municipalidad. No vaya a ser que eso suceda con los terrenos que son necesarios para que la municipalidad pueda implementar proyectos. Sería conveniente que, en todo caso, no sé si la Procuradora o no sé quién es el responsable, de poder informarnos respecto al estado actual de estos terrenos para de una vez empezar a trabajar en la elaboración de proyectos que debería ser lo adecuado. Simplemente eso, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Se lo encargamos a la Procuradora y a Patrimonio. Levanten la mano si están de acuerdo."

VOTACIÓN:

Martes, 02 de septiembre del 2014.

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlín RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información del Regidor Varlín RENGIFO RAMÍREZ; en consecuencia, cumpla la Oficina de Procuraduría Pública Municipal y la Oficina de Contabilidad y Patrimonio con EMITIR informes independientes por escrito acerca de la situación jurídica del terreno municipal ubicado en Av. Aviación cuadra 5 (Cáritas); y terreno municipal ubicado en Av. Circunvalación cuadra 10 (Santo Toribio).

~~~~~

**ASUNTO CUARTO:**

PEDIDO DEL REGIDORA VERÓNICA MACEDO DEL ÁGUILA, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS HABILITACIONES URBANAS QUE SE HAN CONSIDERADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR NORESTE DEL DISTRITO DE TARAPOTO - SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es el pedido del Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre las habilitaciones urbanas que se han considerado para la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector Noreste del distrito de Tarapoto - San Martín."

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Sí, señor Presidente, más que nada yo quisiera saber qué cuadras, qué calles, o qué habilitaciones urbanas se han considerado dentro del proyecto de ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector Noreste del distrito de Tarapoto - San Martín, porque yo tengo entendido que dentro de la habilitación Los indanos no se consideró ni dejar el tubo matriz por un tema que escuché, me dijeron por ahí, porque no existían viviendas; entonces, a mí gustaría de que nos informen a todo el Concejo acerca de que cuáles han considerado y cuál ha sido el motivo por la cual, porque nosotros sabemos que donde ya hay agua, ya hay desagüe las personas ya van a ir a construir con mayor seguridad."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo en aprobar el pedido de información, levanten la mano."

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 11.- : Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Américo PÉREZ ANGULO, Varlín RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Gissela Giovanna CÁRDENAS MACEDO, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO:**

Por UNANIMIDAD, El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información de la Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA; en consecuencia, cumpla

Martes, 02 de septiembre del 2014.

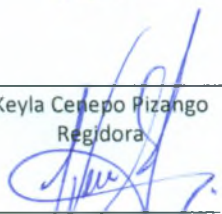
la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano con emitir informe sobre qué habilitaciones urbanas comprende la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector Noreste del distrito de Tarapoto - San Martín.

~~~~~  
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, no otro asunto que tratar."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores regidores, muchas gracias por haber asistido, hasta mañana, se levanta la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, cierra la sesión, siendo exactamente las 05:39 pm, del día hoy martes 02 de septiembre del 2014."

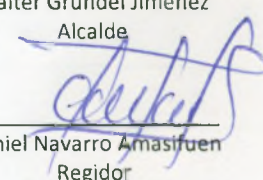

Reynaldo Orellana Vela
Regidor

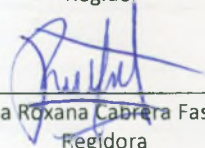

Keyla Cenepe Pizango
Regidora


Varlin Rengifo Ramírez
Regidor

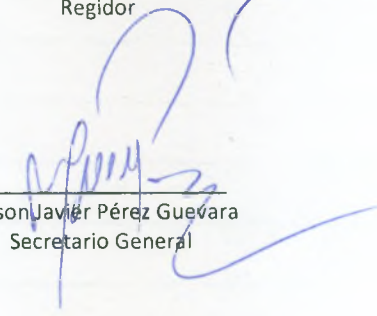

Juan José Rocha López
Regidor

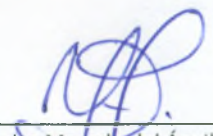
Walter Grundel Jiménez
Alcalde

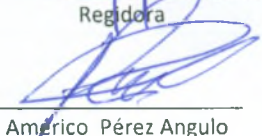

Daniel Navarro Amasifuen
Regidor


Rina Roxana Cabrera Fasabi
Regidora

Luis Hildebrando Córdova Calle
Regidor


Wilson Javier Pérez Guevara
Secretario General


Verónica Macedo del Águila
Regidora


Americo Pérez Angulo
Regidor

Gissela G. Cárdenas Macedo
Regidora


J. Delfor Ponce de León P.
Regidor

